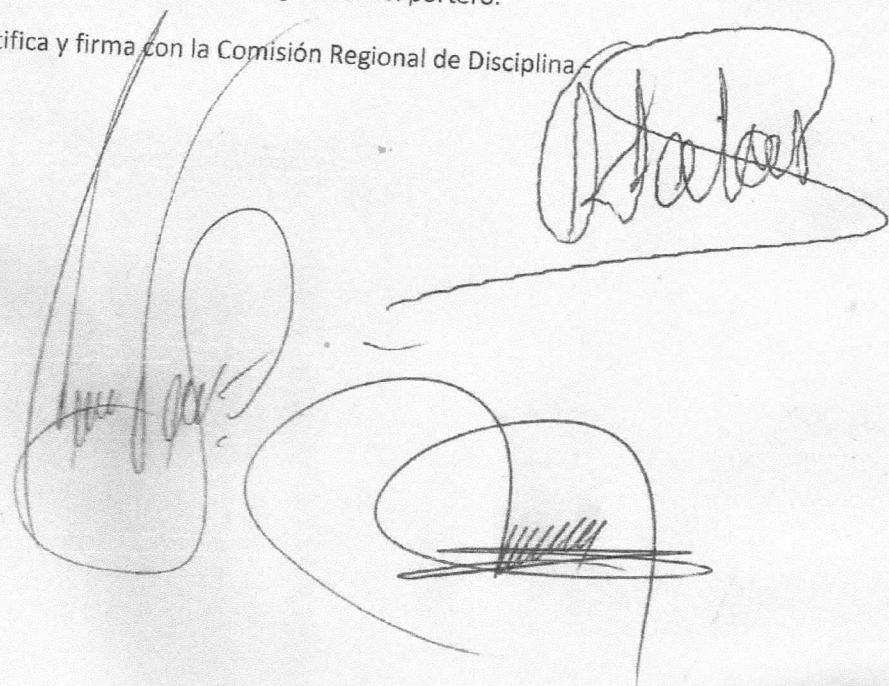


h 19

En Quillota, a tres de Abril de dos mil dieciocho, comparece en la sede de la Comisión Regional de Disciplina, O'Higgins 398 of.9, comuna de Quillota, el testigo don JUAN RODRIGO VALDERRAMA TIZNADO, 39 años de edad, domiciliado en El Cóndor 201, La Palma, comuna de Quillota, cédula Nacional de Identidad N° 13.628.320-0, quién juramentado expone:

El día de los hechos, yo era compañero de corrida de mi padre don Juan Valderrama, en la tercera carrera yendo a la mano marque 3 puntos buenos, mi papá se desentendió del toro porque iba con puerta, yo continúe para entregar el toro volviéndose pero el portero se quedó dormido y no abrió oportunamente la puerta, y el toro pasó entre los caballos cantando un punto malo, luego tratamos de volver el toro para hacerlo salir por la puerta y nos volvieron a cantar otro punto malo, yo le dije a mi papá que se detuviera. Luego mi papá le dijo al jurado que el portero no abrió en forma oportuna la puerta, pero nos dijo que nos dirigiéramos al capataz, él no contestó nada. Esa fue la situación, mi papá en ningún momento insulto o se manifestó groseramente hacia él, si no que quiso hacerle saber la mala gestión del portero.

Leída se ratifica y firma con la Comisión Regional de Disciplina.



Alzate
F.L.T.